



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP.: N° 11759

EXP.: N° 300 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 539 de 30 de abril de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 20. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN RUTA 150, SECTOR LIRQUÉN - QUEBRADA HONDA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BÍO BÍO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 DIC. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Fileta: 3925
Jdo: 154923

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **JULIA MERCEDES RAMÍREZ MENDOZA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **30 de junio de 2010**, Repertorio N° **4651-2010**, rectificadora por escritura de la misma Notaría, de fecha **14 de octubre de 2010**, Repertorio N° **7953-2010**, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. **1187** N° **774**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Penco**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados, que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **539 de 30 de abril de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$64.768.114.-** a la orden de don doña **JULIA MERCEDES RAMÍREZ MENDOZA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGADA NOBARRIENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

455.

IGB/FSM/cct.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 44305851

CELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé 1º71, Piso 1º, Santiago - Chile
T. teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>